

Mazón presentará iniciativas en el Congreso para “prohibir el acoso comercial por teléfono” a los ciudadanos

El diputado nacional del PRC sostiene que “no es admisible” que, como consumidores, “no baste con denunciar, protestar y solicitar que las llamadas no se repitan”

Santander, 24 de febrero de 2022

El diputado nacional del Partido Regionalista de Cantabria, José María Mazón, presentará iniciativas en el Congreso de los Diputados para “prohibir el acoso comercial” a los ciudadanos “por teléfono”.

De hecho, ha cuestionado a los diputados y diputadas de la Cámara baja “¿quién no ha recibido llamadas de una persona desconocida a una hora intempestiva para venderte algún servicio?; ¿Y cuántos le han dicho que no le vuelvan a llamar, que le borren de su base de datos y han hecho caso omiso de su petición?; o “preguntas ¿cómo han obtenido tu número, que estás en la lista Robinson, y te dicen que no tienen tu número, que es una llamada aleatoria?”.

De igual forma, ha continuado “¿quién no ha recibido una llamada donde le sale una voz grabada que le dice que permanezcas a la espera?”; “¿quién no ha recibido una llamada y una vez que contestas no hay nadie al otro lado de la línea?”.

Por ello, ha denunciado que “molestan, invaden la intimidad e interfieren en la vida de las personas. Cada vez hay más de estas llamadas múltiples. Llaman a 5 o 6 o no sé cuántas personas a la vez, y hablan, cuando hablan con el primero que contesta. Y los demás, hasta la próxima llamada”.

“De prohibir estas prácticas” irán las iniciativas que defenderá el diputado nacional del PRC en el Congreso, porque “no nos satisface que, como consumidores, tengamos que denunciar, protestar y solicitar que no se repitan las llamadas”, ha sostenido.

En este sentido, ha incidido en que “no basta con establecer derechos, si luego para hacerlos valer tienes que pelear para conseguirlos como si antes no hubieran existido y, por supuesto, hay que defender a esos colectivos vulnerables que no tienen capacidad o iniciativa, o incluso tiempo para entablar batallas legales”.